

San Juan de Pasto, marzo 15 de 2019



SEÑORES:  
VIAL DEL SUR  
LA CIUDAD

REFERENCIA  
DERECHO DE PETICION:

María Mercedes Domínguez Palacios, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 30.742.515 de Pasto, vecina de la ciudad de Pasto, actuando como propietaria del predio OK 30+100, ubicado en la vereda Cubijan de la vía Pasto – Ipiales, a Uds. respetuosamente presento un derecho de petición manifestando mi preocupación e inconformidad por el acceso proyectado para el predio mencionado ya que notamos no adecuado a la funcionalidad del mismo.

En primer lugar, notamos que se acorta la subida produciendo un aumento considerable de la pendiente con la correspondiente dificultad de la entrada de vehículos.

Necesitamos facilitar el ingreso de vehículos tipo camión que con las circunstancias anotadas se hace difícil el acceso.

Fue un compromiso expreso de Uds. facilitar el acceso adecuado y satisfactorio al mencionado predio, por lo que siempre se brindó de nuestra parte toda la colaboración.

Por lo cual solicito información detallada de cómo va a quedar el acceso al mencionado predio, para lo cual es preciso una visita programada para observar si las condiciones proyectadas son las adecuadas; y si es el caso realizar las posibles correcciones.

Cualquier acceso inadecuado traería perjuicios al predio con la correspondiente desvalorización del mismo.

Atentamente,

*Maria Mercedes Domínguez*  
MARIA MERCEDES DOMINGUEZ PALACIOS  
CC: 30.743.515

*Gra 42 # 21-11  
B. Morasuras.*

*Tel cel: 316 292 1873  
318 415 4473*